

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**21194** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del contrato de Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la explotación, mantenimiento y conservación de las presas: Arroyo de la Luz, Mata de Alcántara y Casar de Cáceres.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 15DT0118/NE.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es) (Perfil del contratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo de servicios.
  - b) Descripción: Realizar labores de explotación en situaciones normales y de apoyo a la Confederación Hidrográfica del Tajo en situaciones extraordinarias, así como de apoyo en el mantenimiento, conservación, auscultación, inspección, vigilancia, control y asesoramiento técnico, en las infraestructuras y presas afectadas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/08/2015, 24/08/2015, 04/08/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.886.734,42.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 943.367,21 euros. Importe total: 1.141.474,32 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de abril de 2016.
  - c) Contratista: Ingiopsa Ingeniería, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 425.000 euros. Importe total: 514.250 euros.

Madrid, 10 de mayo de 2016.- El Secretario General (P.S. Resolución Presidente 29-04-2016), la Consejera Técnica de Presidencia, María Delfina Gil Fernández.

ID: A160026228-1